

Martes, 4 de abril de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Gargüera

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General para el ejercicio de 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 160.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General Definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2023, conforme al ANEXO que se adjunta.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Cáceres, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Se podrá igualmente, interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Gargüera, 30 de marzo de 2023

Feliciana Muñoz Fernández

ALCALDESA



Martes, 4 de abril de 2023

Entidad Local:	AYUNTAMIENTO DE GARGÜERA	N.I.F.:	P1008200F
Provincia:	CACERES	Ejercicio:	2023
Comunidad Autónoma:	EXTREMADURA		

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2023, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Impuestos Directos.	72.300,00
2	Impuestos Indirectos.	6.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	44.861,00
4	Transferencias Corrientes.	81.230,00
5	Ingresos Patrimoniales.	5.000,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	1.000,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	210.391,00

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Gastos de Personal.	86.157,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	88.185,00
3	Gastos Financieros.	700,00
4	Transferencias Corrientes.	23.263,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Inversiones Reales.	12.076,00
7	Transferencias de Capital.	10,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	210.391,00

Cód. Verificación: 4XK3YLEWTF6E9QL78ZJMLLK
Verificación: <https://garguera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Martes, 4 de abril de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

1. Personal Funcionario:
 - 1.1. Secretaría-Intervención-Tesorería (En acumulación con el Ayuntamiento de Torremenga)
2. Personal Laboral Temporal con carácter indefinido:
 - 2.1. Una plaza de Auxiliar Administrativo
 - 2.2. Una Plaza de Operario de Servicios Múltiples (incluida dentro de la Oferta de Empleo Público, proceso para la Estabilización del Empleo temporal)
3. Cargos Políticos:
 - 3.1. Alcaldía, dedicación parcial al 60%

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Gargüera a 25 de Marzo de 2023

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Feliciano Muñoz Fernández



Cód. Verificación: 4XK3YLEWTF6E9QL78ZJMLLK
Verificación: <https://garguera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

